Ibagué | vive digital



ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No 003 DE 2013

Enero 10 de 2013

Conforme al Numeral 2.11 de los pliegos de condiciones de la invitación pública 003 de 2013 del proyecto Ibagué Vive Digital que a la letra dice: "El cierre de la convocatoria Pública y la apertura de propuestas recibidas dentro del término establecido para el efecto, se realizará en acto público, con la presencia de los siguientes delegados del EJECUTOR tales como, el Representante Legal, Gerente de Proyecto Ibagué Vive Digital, Secretario General, Directora Financiera y Director de Proyectos, dicho acto se realizará dentro de las fechas establecidas en el Cronograma. Una vez cerrada la convocatoria, se abrirán los sobres, se verificará el número de folios de cada oferta y se procederá a leer y consignar en el Acta los siguientes datos:

- Número de Propuestas recibidas
- Nombre de cada Proponente
- Número de folios de la Propuesta
- Número de la póliza de seriedad de la Propuesta y nombre de la compañía Aseguradora,
- Retiros de Propuestas recibidas por el Proponente que así lo solicite
- Valor de la propuesta económica
- Tiempo de ejecución

El acta de cierre será suscrita por el Gerente de Proyecto y los funcionarios de INFOTIC que asistan al acto de cierre, como también los proponentes y todos los que participen en este acto. Los asistentes podrán dejar las constancias que estimen pertinentes. " y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones, en la fecha y hora señalada, se procede al cierre del proceso de Invitación Pública No. 003 de 2013, del proyecto Ibagué Vive Digital cuyo objeto es "Contratar el diseño, desarrollo, instalación, implementación, licenciamiento, configuración, alojamiento y despliegue y capacitación de una solución integral en TIC, la cual este compuesta por una Plataforma Tecnológica que permita la obtención de datos y la toma de decisiones; un Sistema de Información para la gestión empresarial turística; un Portal Web para la promoción del turismo y unos Kioscos interactivos de información y atención al público., todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación Nº 329 de 2013."







Ibagué | vive digital



Siendo las 4:00 pm del día 10 de Enero de 2014, se cierra la invitación pública No. 003 de 2013. Acto seguido se procede a abrir las propuestas recibidas encontrándose que solamente se presenta un único proponente, el cual De acuerdo al numeral 2.17 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES de los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 003 de 2013, que a la letra dice "El número mínimo de participantes en esta Convocatoria Pública Vive Digital será de uno (01), es decir, que si se presenta una sola propuesta hábil y esta puede ser considerada como favorable, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de esta Convocatoria Pública Vive Digital podrá ser adjudicada.":

No. de Proponentes	Nombre proponente	No. Folios	Valor de la propuesta	Original, una (1) copia y CD	Pólizas de Seriedad de Oferta	Día y Hora de radicación de la propuesta	Retinus de Propostas recipidas poriel Proposente	Tiempo de ejecución
The state of the s	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTELIGENTES	209	\$1.059.080	Un (1) Original, una (1) copia y un CD	Liberty Seguros Nro 2296469	10 de Enero de 2014 Hora 3:32 p.m.	No hay retiros de propuestas puesto que no se recibieron en las instalaciones del EJECUTOR, antes de la hora de cierre	8 meses

Nota1: No se hacen observaciones.

Nota 2: La propuesta de la UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTELIGENTES se radicó a las 3:32 p.m.

En constancia de lo anterior, la suscriben los que en ella intervinieron.

POR INFOTIC:

JAIME OLBANY PARRA SEGURA

Representante Legal











SOSE FERNANDO DIAZ GUTIERREZ

Gerente del Proyecto Ibagué Vive Digital

IVAN DARIO MENA MUNOZ

Secretario General

ANA ESTEFANÍA FERNANDEZ

Directora Administrativa y Financiera

DIEGO NARVAEZ SÁNCHEZ

Director de Proyectos

POR LOS PROPONENTES:

Por la UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTELIGENTES.

ROBINSON SANCHEZ CABEZAS

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTELIGENTES

C.C. 89.004.360 de Armenia.





